

Expediente: 2407/23
Carátula: SALE LUCIANA BELEN C/ LACROIX PATRICIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27390772861 - SALE, LUCIANA BELEN-ACTOR
27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO
90000000000 - CHAYA, HUGO ESTEBAN-DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2407/23



H105015727959

JUICIO: SALE LUCIANA BELEN c/ LACROIX PATRICIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 2407/23 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

AUTOS Y VISTOS: Encontrándose los presentes autos en estado de resolución, advierte el proveyente el planteo de inconstitucionalidad del carácter no remunerativo de las asignaciones para empleados de comercio, planteado por la actora en su escrito de demanda en fecha 04/10/2023. En su mérito, previo a dictar sentencia, **CORRASE VISTA** de los presentes actuados al Agente Fiscal de la I° Nominación a fin de que sirva emitir su opinión.- 2407/23 EMC

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.